

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

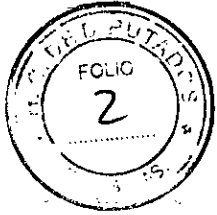
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, gestione de manera urgente ante Poder Ejecutivo Nacional, el envío de las Camionetas identificadas como “**Centro de Documentación Rápida del Registro Nacional de las Personas**”, al denominado Barrio “Villa Belgrano” y zonas aledañas de la ciudad y Partido de Junín, así como también a las localidades de Agustín Roca, Agustina, Fortín Tiburcio, Morse y Saforcada que forman parte de este mismo Partido.

[Signature]
Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS


Este proyecto tiene como objetivo otorgarles a los ciudadanos que viven, se domicilian y/o residen en estos lugares, las facilidades necesarias para que puedan acceder a este beneficio para renovar y/o tramitar sus Documentos Nacionales de Identidad.

El fundamento principal es la imposibilidad que en muchos casos se presenta para que estos ciudadanos se trasladen hacia la ciudad a fin de poder realizar dicho trámite.

La falta de medios y las distancias existentes se juntan con la acumulación y desborde de trabajo de las oficinas de los Registros Civiles. Esto genera demoras y largas esperas para consumir una documentación de vital importancia para la identificación y desempeño de las distintas actividades de la vida diaria.

Este sistema se permite lograr la accesibilidad, agilidad y celeridad de un trámite personal y trascendental para que toda persona pueda ejercer sus derechos civiles y políticos.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires